



¿QUÉ SON LOS DELE?

Los Diplomas de Español Lengua Extranjera (DELE) son títulos oficiales, acreditativos del grado de competencia y dominio del idioma español, que otorga el Instituto Cervantes en nombre del Ministerio de Educación de España.

- El Diploma de Español Nivel A1 acredita la competencia lingüística suficiente para comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso frecuente en cualquier lugar del mundo hispanohablante, para satisfacer necesidades inmediatas.
- El Diploma de Español Nivel B1 (**Inicial**) acredita la competencia lingüística suficiente para comprender y reaccionar adecuadamente en situaciones habituales de la vida cotidiana y para comunicar deseos y necesidades de forma básica.
- El Diploma de Español Nivel B2 (**Intermedio**) acredita la competencia lingüística suficiente para desenvolverse en las situaciones corrientes de la vida cotidiana, en circunstancias normales de comunicación que no requieran un uso especializado de la lengua.
- El Diploma de Español Nivel C2 (**Superior**) acredita la competencia lingüística necesaria para desenvolverse en situaciones que requieran un uso elevado de la lengua y un conocimiento de los hábitos culturales

ESPECIFICACIONES DE LOS DIPLOMAS EN CADA NIVEL

En cada nivel que el DELE certifica, los usuarios pueden aplicar sus conocimientos del idioma en los ámbitos de estudio y de trabajo del modo que sigue:

- El Diploma de Español (Nivel inicial) certifica un nivel de competencia similar al exigido al término de la enseñanza secundaria. En el ámbito laboral, certifica que el usuario puede desenvolverse en situaciones y contextos predecibles que no comporten la toma de decisiones.
- El Diploma de Español (Nivel intermedio) certifica un nivel de competencia similar al exigido al inicio de la educación superior. En el ámbito laboral, certifica que el usuario puede desenvolverse en situaciones y contextos conocidos y realizar tareas rutinarias con cierto nivel de autonomía, aunque precise de ayuda en ciertos casos.
- El Diploma de Español (Nivel superior) certifica un nivel de competencia similar al exigido al término de la enseñanza superior. En el ámbito laboral, certifica que el usuario puede desenvolverse cualquier situación, usar un lenguaje culto y realizar tareas que conllevan toma de decisiones.

FECHAS DE EXAMEN

- En mayo y en noviembre, tanto en España como en el extranjero (suele ser el segundo o tercer viernes del mes)
- En agosto sólo en España. Suele ser el segundo o tercer viernes del mes.

FORMATO DE LAS PRUEBAS

Hay 4 pruebas en el nivel A1 y 5 en los B1, B2 y C2 Cada una incluye varios ejercicios. Para aprobar se requiere la calificación de "apto" en todas las pruebas.

NIVEL B1 (INICIAL)

PARTE	MINUTOS	FORMATO
Comprensión de lectura	40	1. El candidato seleccionará la respuesta adecuada para preguntas de opción múltiple sobre textos informativos. 2. El candidato seleccionará información de un texto, a partir de una serie de preguntas.
Expresión escrita	50	Redacción de textos breves y sencillos de carácter práctico, como notas, avisos, etc.
Comprensión auditiva	30	Se propondrán al candidato 4 ejercicios a partir de diálogos sencillos o informaciones grabadas. Se deberán seleccionar las respuestas adecuadas.
Gramática y vocabulario	40	1. El candidato relacionará distintas frases con las situaciones correspondientes. 2. El candidato localizará, en varias frases, las palabras o expresiones que no sean adecuadas al contexto. 3. El candidato completará un texto seleccionando la opción correcta.
Exp.Oral	10	El candidato mantendrá con el tribunal una conversación cuya duración será de 10 a 15 minutos.

NIVEL B2 (INTERMEDIO)

PARTE	MINUTOS	FORMATO
Comprensión de lectura	60	El candidato contestará, seleccionando la respuesta adecuada, a 12 preguntas de opción múltiple sobre 4 textos. La extensión de estos textos no será superior a 450 palabras.
Expresión escrita	60	El candidato redactará una carta personal y una composición. Cada una de las redacciones deberá tener entre 150 y 200 palabras.
Comprensión auditiva	30	El candidato contestará a 12 preguntas de opción múltiple sobre 4 textos orales (grabaciones). Las grabaciones consistirán en avisos, noticias, conversaciones o entrevistas.
Gramática y vocabulario	60	El candidato realizará los dos ejercicios siguientes: 1. Texto incompleto (20 espacios): escogerá la opción más adecuada de las tres que se propongan para cada espacio. 2. Completará, con la opción más adecuada, 40 diálogos breves, en cada uno de los cuales existirá un espacio.
Exp. Oral	10 - 15	El candidato mantendrá con el tribunal una conversación cuya duración será de 10 a 15 minutos.

NIVEL C2 (SUPERIOR)

PARTE	MINUTOS	FORMATO
Comprensión de lectura	60	El candidato realizará los dos ejercicios siguientes: 1. Contestará, seleccionando la respuesta adecuada, a 9 preguntas de opción múltiple sobre 3 textos. La extensión de estos textos no será superior a 800 palabras. 2. Relacionará hasta un máximo de 10 series de fragmentos de textos.
Expresión escrita	60	El candidato redactará: 1. Una carta referida a asuntos de ámbitos que no sean privados. 2. Una composición. 3. Cada una de las redacciones deberá tener entre 150 y 200 palabras.
Comprensión auditiva	45	El candidato contestará a 16 preguntas de opción múltiple sobre 4 textos orales (grabaciones). Las grabaciones consisten en conversaciones entre dos o más interlocutores, o bien comentarios o informes emitidos a través de los medios de comunicación.
Gramática y vocabulario	60	El candidato realizará los tres ejercicios siguientes: 1. Texto incompleto (20 espacios). Escogerá la opción más adecuada de las tres que se propongan para cada espacio. 2. Ejercicio de opción múltiple: rellenará un espacio con una de las opciones que se propongan en cada una de las 35 frases de que consta el ejercicio. 3. Detectará 5 errores gramaticales en uno o varios textos breves.
Exp.Oral	10 - 15	El candidato mantendrá con el tribunal una conversación cuya duración será de 10 a 15 minutos.